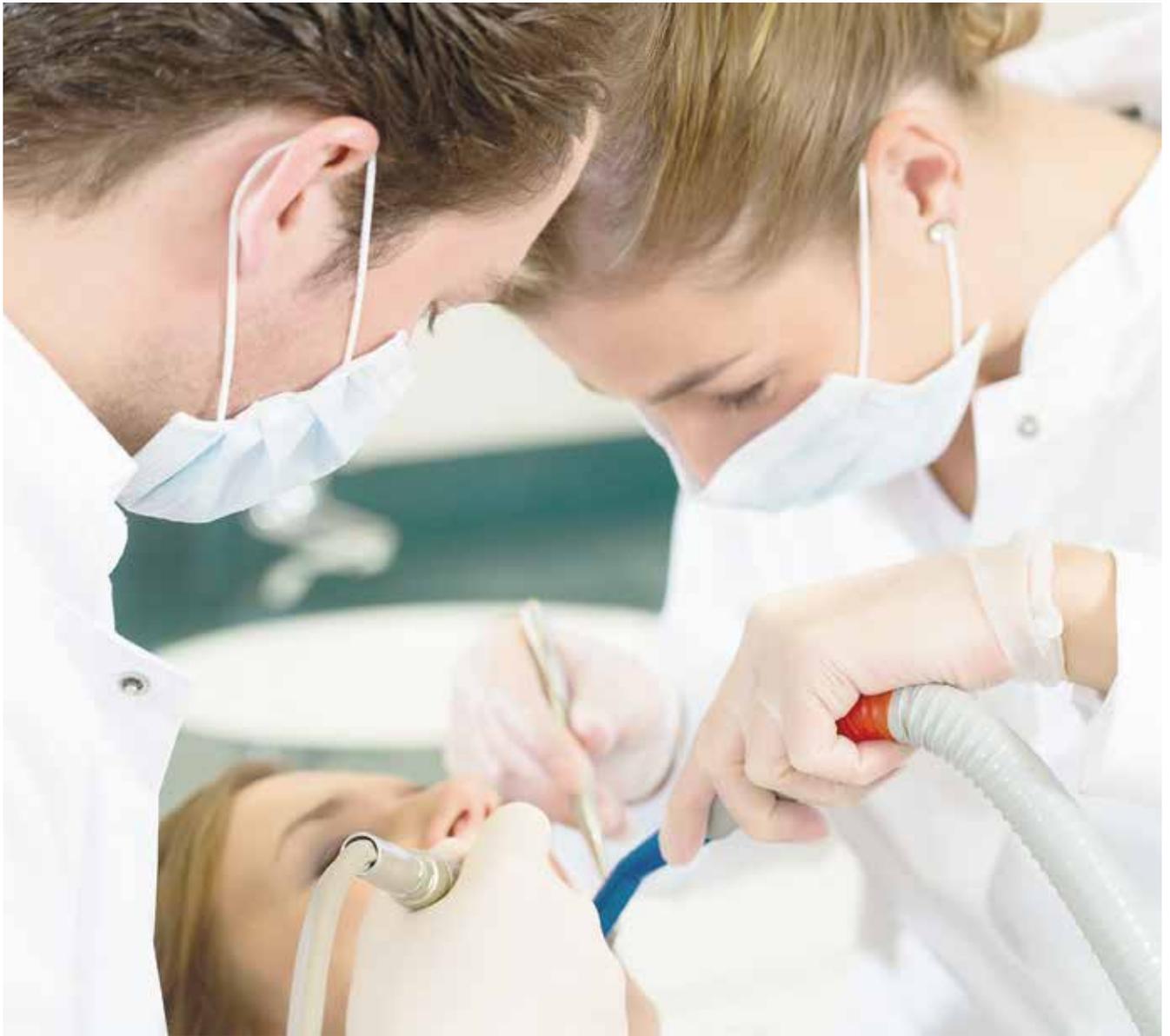


ENTRE NOSOTROS

Revista de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe



INSTITUCIONALES · Nueva modalidad de Atención Odontológica *Pág 4* ·
Estrategias para conocer el rumbo. Cálculo actuarial *Pág 6*.

SALUD & VIDA · Neuroeducación *Pág 7* · El todo es más que la suma de las partes. Depresión *Pág 9*.

TURISMO *Pág 10* / BAZAR *Pág 12*.

ÓRGANOS DE LA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DIRECTORIO

- **Presidente** Farm. Cynthia N. Sevilla
- **Vicepresidente** Méd. Carlos E. Chaillou
- **Secretario** Méd. Mario P. Dipré
- **Tesorero** Odont. Leonardo L. Carnielli

•Vocales

- Méd. Luis M. Arriola
- Bioq. Roberto O. Casabianca
- Méd. Carlos A. Griccini
- Méd. Hugo B. Oteo

•Vocales Suplentes

- Méd. Marcelo A. Mariño
- Farm. María Rosa Sartor
- Méd. Pedro Tártara
- Méd. Horacio Locatelli
- Méd. José Luis Felipe Sañudo
- Méd. Marcelo Bugna
- Bioq. Sonia M. Helman
- Odont. Raúl E. Allín

CONSEJO DE REPRESENTANTES

- **Presidente** Bioq. Andrés Agustín Rizza - Distrito N° 14 - Rosario
- **Vicepresidente** Bioq. Jorge O. Rivarossa - Distrito N° 6 - San Jerónimo
- **Secretario Zona Norte** Bioq. Alberto E. Perman - Distrito N° 3 - La Capital
- **Secretario Zona Sur** Méd. Gustavo A. Silicani - Distrito N° 10 - Caseros

•Vocales

- Farm. Myriam Ferrero de Bruera - Distrito N° 1 - Castellanos
- Méd. Rubén O. Pedicino - Distrito N° 2 - Gral. Obligado
- Méd. Roberto A. Jossen - Distrito N° 4 - Las Colonias
- Méd. Orlando H. A. Zenobi - Distrito N° 5 - 9 de Julio, San Cristóbal y Vera
- Méd. Norberto Chichizola - Distrito N° 7 - Garay, San Javier y San Justo
- Farm. Nelly Ángela Suppo - Distrito N° 8 - San Martín
- Méd. Elvijo Florentín - Distrito N° 9 - Belgrano
- Farm. Rosana S. Martina - Distrito N° 11 - Constitución
- Vet. Julio Lozano - Distrito N° 12 - Gral. López
- Méd. Fernando Esteban - Distrito N° 13 - Iriondo
- Odont. Eleonora Dasso - Distrito N° 14 - Rosario
- Méd. Abel Varela - Distrito N° 15 - San Lorenzo

•Vocales Suplentes

- Odont. David A. Heinzmann - Distrito N° 1 - Castellanos
- Farm. María Fernanda Viano - Distrito N° 2 - Gral. Obligado
- Psicop. María Alejandra Vasallo - Distrito N° 3 - La Capital
- Odont. José Brero - Distrito N° 4 - Las Colonias
- Méd. Alberto E. López - Distrito N° 5 - 9 de Julio, San Cristóbal y Vera
- Méd. Alberto J. Mazzucchelli - Distrito N° 6 - San Jerónimo
- Farm. Guillermo Domingorena - Distrito N° 7 - Garay, San Javier y San Justo

- Bioq. Alejandro Sabbatini - Distrito N° 8 - San Martín
- Psic. Silvia N. Macagno - Distrito N° 9 - Belgrano
- Odont. Mateo Zaninovic - Distrito N° 10 - Caseros
- Odont. Raúl Enrique Allín - Distrito N° 12 - Gral. López
- Farm. Silvia Urquiza - Distrito N° 13 - Iriondo
- Psic. Mónica A. Culla - Distrito N° 14 - Rosario
- Psic. Juan A. Marchetti - Distrito N° 14 - Rosario
- Farm. Fabián Eduardo García - Distrito N° 15 - San Lorenzo

COMISIÓN FISCALIZADORA

•Titulares

- Bioq. Gustavo Bertuzzi
- Méd. Orlando Ángel Santi
- Fga. Graciela M. Trento de Villanueva

•Suplentes

- Odont. Oscar Giordano
- Odont. Silvia M. Parra
- Méd. Nicolás F. Di Nardo

PAGUE SIN FACTURA

Recuerde que ahora puede pagar su chequera utilizando el nuevo servicio de HOMEBANKING o por DÉBITO AUTOMÁTICO

**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL
ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (LEY 12.818)**

www.cpac.org.ar

CASA CENTRAL

25 de Mayo 1867 - 3000 - Santa Fe - Tel./Fax: (0342) 459 3385 • artedecurar@cpac.org.ar

DELEGACIÓN

Jujuy 2150/54 - 2000 - Rosario - Tel./Fax: (0341) 425 1158 • artedecurarros@cpac.org.ar

**DIRECCIÓN GENERAL**

Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe.

DIRECCIÓN EDITORIAL Y REDACCIÓN GENERAL

Comisión de Comunicación Institucional:

- Director Méd. Luis

María Arriola

- Director Odont.

Leonardo Carnielli

- Consejera Farm.

Myriam Bruera

- Consejera Farm.

Rosana Martina

COORDINACIÓN Y DISEÑO

Consultora Arcadia SA

30.000 ejemplares de distribución gratuita para afiliados a la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Prov. de Santa Fe.

Editorial

Este editorial va dedicado a los jóvenes profesionales del Arte de Curar recién recibidos; que no lo leerán en esta revista.

El mensaje que deseamos transmitirles desde la Institución es que conozcan la Caja; que la sientan como propia y que comiencen a participar de la misma desde adentro.

Para conocerla, tienen que venir, consultar, interiorizarse de los beneficios que la misma brinda, y que más allá de la obligación de Ley, se afilien por la convicción de su importancia: “la de estar incluido bajo el paraguas protector desde el principio de su carrera profesional. Especialmente su historia aportativa”.

Que además conozcan que la Ley 12.818, lógicamente les brinda a los jóvenes ingresantes al sistema, beneficios en distintos aspectos (económico previsional, y en la obra social), que hace que el ingreso no sea oneroso.

Desde el Directorio mantenemos reuniones con los Colegios y Gremiales de las distintas profesiones del Arte de Curar donde inicialmente se matriculan, en pos de hacerles llegar este mensaje a los jóvenes profesionales y también recurrimos a usted que la está leyendo, para trasmitirlo.

Para concluir queremos decirles que se asesoren correctamente antes de opinar y tomar decisiones incorrectas que son difíciles de corregir con el transcurrir del tiempo.

¡Vengan a su Caja! ¡Vengan a la fuente!

El Directorio

Salutaciones

- 6 DE AGOSTO • Día del Veterinario
- 11 DE AGOSTO • Día del Nutricionista
- 31 DE AGOSTO • Día de la Obstetricia y de la Embarazada
- 17 DE SEPTIEMBRE • Día del Psicopedagogo

Nueva modalidad de atención odontológica

Odontología online 1ª Circunscripción

Fecha de comienzo: 01/05/2013

Convenio: OSPAC con el Círculo Odontológico Santafesino (C.O.S.), perteneciente a la 1ª Circunscripción de la Provincia de Santa Fe.

Beneficio Principal: los Afiliados de OSPAC en derecho al uso de los servicios, de los Departamentos La Capital, Las Colonias, San Jerónimo, San Justo, Vera, 9 de Julio, San Javier y Garay, ya no tendrán que concurrir personalmente a OSPAC Casa Central ó Agencia/ Boca de Expendio habitual para la autorización de prestaciones odontológicas. Las mismas se solicitarán vía sistema online en el consultorio del Odontólogo tratante asociado al C.O.S. Los coseguros de acuerdo al plan serán cobrados en consultorio.

Validaciones Online: en el momento que el Afiliado concurre a su Odontólogo el sistema online valida el derecho al uso de la obra social, su plan, carencias, condiciones de afiliación, etc.

Prácticas incluidas en el Convenio: todas las prácticas de dentistería y prótesis, excepto implantes dentales (vía reintegro), con las cober-

turas de acuerdo al plan y las combinaciones de cobertura vigentes en OSPAC (plan, carencia, beneficios para pasivos, planes de adhesiones a moratoria, plan materno infantil, etc.).

Se continúa con el servicio de urgencias odontológicas en el C.O.S.



Odontología online 2ª Circunscripción

Fecha de comienzo: 01/06/2013

Convenio: OSPAC con la Asociación Odontológica de Rosario (A.S.O.R.)

Beneficio Principal: los Afiliados de OSPAC según padrón habilitados a atenderse por A.S.O.R., ya no tendrán que concurrir personalmente a OSPAC Casa Central ó Agencia/ Boca de Expendio habitual para las prestaciones odontológicas, si concurren a Odontólogos asociados a A.S.O.R. Las autorizaciones se solicitarán vía online en el consultorio del Odontólogo tratante y los coseguros de acuerdo al plan serán cobrados allí.

Validaciones Online: en el momento que el Afiliado concurre a su odontólogo se valida el derecho al uso de la obra social, su plan, carencias, condiciones de afiliación, etc.

Prácticas incluidas en el Convenio: todas las prácticas de dentistería y prótesis, excepto implantes dentales (vía reintegro), con las coberturas de acuerdo al plan y las combinaciones de cobertura vigentes en OSPAC (plan, carencia, beneficios para pasivos, planes de adhesiones a moratoria, plan materno infantil, etc.).

Se incorpora el Servicio de Urgencias Odontológicas en A.S.O.R., a continuación se detalla el beneficio.



Guardia de Urgencias Odontológicas

Ante cualquier Urgencia Odontológica, en Asor lo atendemos:

Lunes a Viernes: de 22:00 a 7:00 hs.
Sábados: de 14:00 a 0:00 hs.
Domingos y Feriados: las 24 hs.

Guardia de Urgencias Odontológicas
Asociación Odontológica de Rosario
Ríoja 1618 - Tel.: 4250250

Atención gratuita para los afiliados de OSPAC empadronados en A.S.O.R.

Cuando la ciudad duerme...
y Ud. necesita Atención Odontológica...
Asor se mantiene despierto esperándolo

Estrategias para conocer el rumbo

Cálculo actuarial

Estrategia es el conjunto de medidas que aseguren el logro de uno o varios objetivos. Lo primero, es fijar las metas y luego delinear los pasos que lleven a la finalidad buscada. El desarrollo es mucho más y sustancialmente distinto del mero crecimiento. Generalmente se crece manteniendo las malformaciones originales o que preexistan. El desarrollo en cambio implica crecer modificando esas estructuras nocivas y para modificarlas hay que conocerlas y para conocerlas es que cada dos años (sabiduría de nuestra ley) se requiere la confección de un cálculo actuarial.

El seguimiento económico y financiero de

nuestra institución se hacen en distintos tiempos, diario, mensual, anual (balance) y cada dos años se pide a Consultoras de Gestión un cálculo actuarial, para conocer si el rumbo de la Caja es correcto y si no lo es corregirlo. El objetivo primordial de la valuación actuarial está referido a demostrar la solvencia a largo plazo del régimen previsional que se trate, es decir, conocer técnicamente la situación de equilibrio o constatar si el sistema de financiamiento que se aplica y el nivel planificado para las aportaciones y beneficios pueden mantenerse.

Una valuación actuarial no puede predecir el futuro, pero constituye un modelo de futuros posibles sobre la base de hipótesis razonables establecidas que permite esclarecer los desafíos que enfrenta el sistema sometido a valuación.

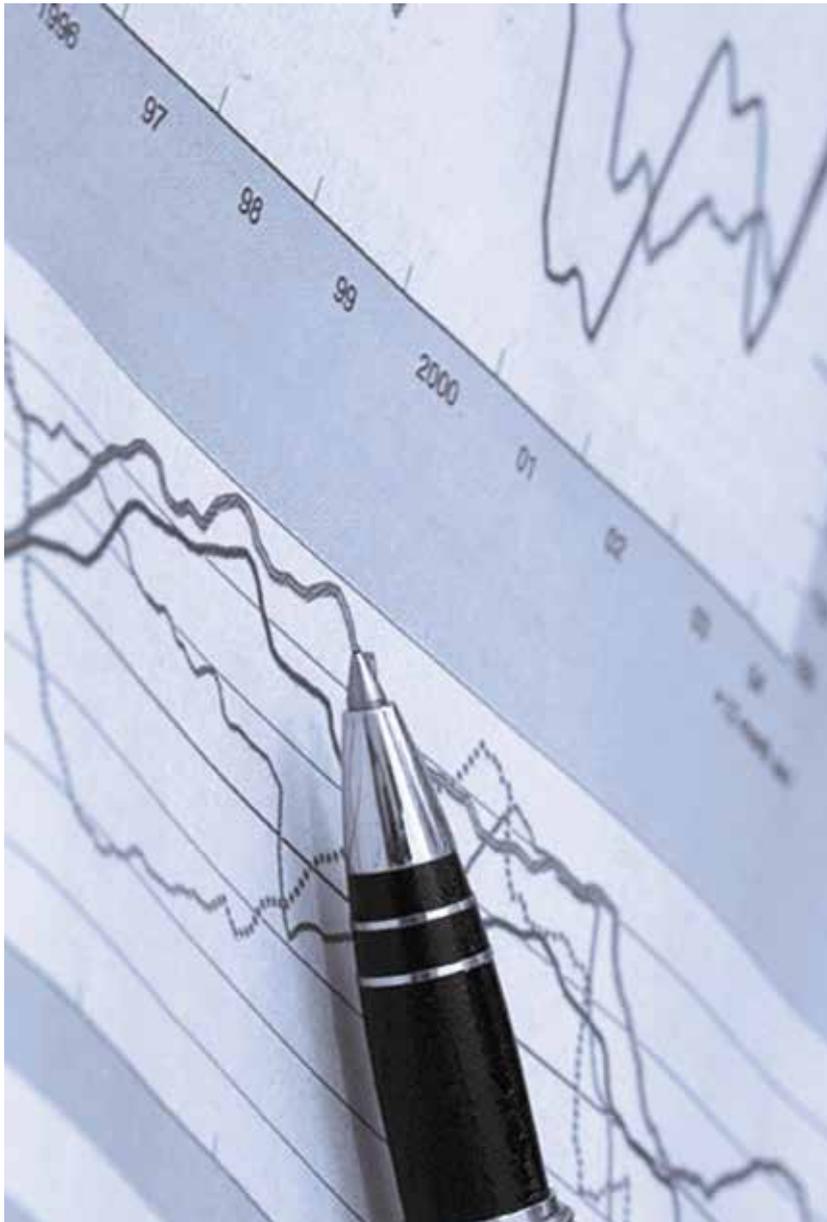
La necesidad de encarar evaluaciones que pronostiquen la evolución de una Caja es más relevante aun si se tiene en cuenta que los beneficiarios tienen derechos adquiridos y los aportantes derechos en expectativas, y que dichas obligaciones se mantienen no solo durante sus sobrevivencias sino hasta la desaparición del último de sus causahabientes.

La solidez económico-financiera del sistema estaría dada si los afiliados actuales –quienes, generalmente hoy observan a la jubilación como algo lejano– contribuyen regularmente en la convicción de que cuando ellos sean beneficiarios habrá jóvenes aportando de la misma forma que esta generación lo está haciendo hoy. Para que esto ocurra se deberán crear condiciones avaladas por estudios técnicos sólidos que hagan posible adoptar las adecuaciones con la antelación suficiente a fin de evitar que los acontecimientos generen una situación de desequilibrio traumática o irreversible.

Todo esto significa que se cuidan los aportes que hacen los afiliados teniendo datos fehacientes casi en forma permanente porque nuestra Caja en esto ha estado siempre en la vanguardia, por aplicar todos los instrumentos de medición del posicionamiento de nuestro sistema previsional.

Este año tendremos una nueva medición actuarial.

Fuente: La seguridad para Profesionales. Libro amarillo. Coordinadora Nacional.



Comisión Fiscalizadora

10 meses de actividad

Este es un breve resumen de nuestra actividad en el ámbito de la CPAC desde que asumimos en el mes de Agosto de 2012, a saber:

- Interiorizarnos de la estructura general de la Caja y en particular de todos sus sectores administrativos.
- Entrevistas con los responsables técnicos administrativos de cada una de las áreas buscando conocer en detalle su funcionamiento, las problemáticas, metas y objetivos a desarrollar.
- Participar, ya sea por invitación o a pedido de esta Comisión en reuniones de las distintas comisiones de trabajo creadas por el Directorio.
- Participar en reuniones organizadas por Colegios y Gremiales de la Provincia de Santa Fe en donde se analizaron temas vinculados a la Caja (Rafaela, Santa Fe).

• Elaboración y presentación ante el Directorio de la CPAC de los informes trimestrales que están definidas dentro de las funciones de la Comisión Fiscalizadora en la Ley 12818 en la Sección III, artículos 145, 153 y concordantes. Los mismos han sido remitidos con copia carbón al Consejo de Representantes.

El desarrollo de esta actividad a lo largo de estos meses nos ha permitido profundizar nuestro conocimiento sobre la problemática de la CPAC, del cual ya teníamos un conocimiento previo, expresar nuestra visión / opinión y ejercer nuestra tarea de control en el marco de la Ley 12818.

Puntos destacables (entre otros) reflejados en nuestros informes han sido:

- La importante reducción de las horas extras del personal, estando hoy dentro de las normativas legales.
- La readecuación de las retribuciones del Directorio y el hacerse cargo las autoridades políticas de sus cargas impositivas.
- El análisis de los "Informes de Ingresos y Egresos con Asignación de Gastos" que mensualmente la Secretaría de Hacienda y Finanzas presenta al Directorio.
- Mejorar los ingresos previstos por la Ley 12818, Capítulo III, Contribuciones por Actos Profesionales, especialmente en lo referido al estampillado, ya que es una mejora importante en el haber de los beneficiarios pasivos que no incide sobre el aporte de los activos. De igual forma con el NSE, los activos se benefician directamente en su carpeta aportativa con créditos a favor relacionados directamente con

el estampillado.

- Lograr la autofinanciación de todos los subsistemas que comprenden el sistema de la CPAC para mejorar su proyección futura, sin olvidar que su mayor capital son los afiliados a la misma. Reiteramos un comentario ya vertido anteriormente: "Los expertos tienen los elementos y herramientas para analizar esta problemática, buscar y proponer las soluciones adecuadas sin olvidar que no solo hay que incluir a todos en el sistema, sino que también deben poder pagar."
- Toma de conocimiento y análisis de la Política Anual de Inversiones (Resolución N° 65123)
- Arqueos de Caja, depósitos e inversiones junto a funcionarios de la Institución e integrantes de la Auditoría Externa.

Reiteramos conceptos vertidos en nuestra nota de asunción: "Es nuestro trabajo realizar la mejor labor posible dentro de lo legislado en la Ley 12818, especialmente en lo referido en el Art. 145, "La Comisión Fiscalizadora tiene a su cargo el control de la aplicación del sistema de la Caja." y el Art. 153.- referido a las funciones de la Comisión Fiscalizadora: a) Velar por el cumplimiento de la presente ley y sus reglamentaciones, y demás ítems."

Nuestro mail de contacto es:
fiscalizadora@cpac.org.ar



Neuroeducación

“Comprender mejor cómo comprendemos”

La Neuroeducación se está constituyendo en una nueva disciplina pero no es un mero híbrido de las neurociencias y de las ciencias de la educación, sino algo original.

La adopción del término neuroeducación es muy reciente y merece ser analizado con algún detalle. En primer lugar, neuroeducación sugiere un encuentro entre las ciencias de la educación y las neurociencias, por eso se usan también expresiones como “neurociencias educativas” (educational neurosciences) y otras semejantes con el mismo propósito de integrar las ciencias del cerebro, de la mente y de la educación.

Por razones históricas, los caminos de la neurobiología y de la educación tuvieron pocas ocasiones de encontrarse hasta el momento. Cuando lo hicieron se entrecruzaron en el campo de la patología y no tanto en el de la normalidad.

Se encontraron por primera vez al buscar las causas de la debilidad mental y también en la indagación del talento excepcional. A veces se unieron para crear una prótesis, para resolver un problema de rehabilitación, como en el caso del implante coclear en la persona sorda.

Pero la neuroeducación no se reduce a la práctica de la educación especial. Es también una teoría incipiente del aprendizaje y del conocimiento en general.

En estos últimos tiempos la inquietud de establecer puentes entre las ciencias biológicas y psicológicas se ha hecho evidente. Es hora de abrir esa “caja negra” que ha sido el cerebro para la mayoría de sus “usuarios”.

Kurt Fisher, se ha distinguido como uno de los pioneros del estudio del desarrollo del cerebro y las habilidades mentales desde el punto de vista educativo.

Para algunos educadores, el desafío está claramente planteado, pero llevará tiempo para tomar conciencia de que el cerebro crece con la experiencia y madura con el ejercicio siguiendo algunas pautas precisas y controlables.

Los hallazgos recientes sobre el cerebro conducen a creer que la identidad biológica no excluye la diversidad personal, sino que la potencia.

No se trata de reducir lo mental a lo neuronal, pero sí de “comprender mejor cómo comprendemos” con el cerebro que cada uno tiene y que de cierta manera va “esculpiendo” mediante su historia personal.

La neuroeducación es una oportunidad de ahondar en la intimidad de cada persona, y del estilo particular y personal que cada uno tiene al aprender, la forma en que procesa la información, el predominio de un canal (visual, auditiva, sensorial, etc.) sobre otro, permite planificar la enseñanza (neurodidáctica) para garantizar la apropiación de los contenidos escolares.

Desde esta perspectiva, las dificultades en el aprendizaje constituyen una clara intersección entre salud y educación, exigiéndonos no solo la intervención a nivel educativo con la realización de adecuaciones curriculares, uso de recursos y mediadores auxiliares (apoyos visuales, computadoras, sistemas de alfabetización, etc.) sino la prevención de trastornos del aprendizaje y el lenguaje. Desde el nivel Inicial, los docentes implementan actividades de estimulación de funciones cerebrales superiores (atención, memoria, lenguaje, lateralidad, visopercepción, gnosias y praxias, etc.) conjuntamente coordinadas con profesionales de la salud (psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicomotricistas, Terapistas ocupacionales, psicólogos)

La neuroeducación no se reduce a la práctica de la educación especial. Es también una teoría incipiente del aprendizaje y del conocimiento en general.



SALUD & VIDA

Ello implica la formación de “neuroeducadores” con aquellos docentes interesados por la investigación en neurociencias y con los neurocientíficos interesados en la educación, es decir la neuroeducación abre la puerta a una nueva profesión y a un nuevo tipo de expertos.

Mucho se está haciendo especialmente en el campo de las discapacidades y trastornos del aprendizaje, dislexia, discalculia, autismo, trastornos de atención, así como en el terreno de la Integración Escolar y la Atención a la diversidad en el marco de las necesidades educativas especiales (NEE). Trabajo silencioso, poco difundido pero muy comprometido con la inclusión escolar como parte de una ambición más amplia de inclusión social.

El desafío actual estriba en que la neuroeducación se extiende más allá de los estudios habituales de la patología del aprendizaje y es capaz de explorar los más variados temas de importancia educativa.

Se busca comprender los mecanismos cerebrales que subyacen al aprendizaje, a la memoria, al lenguaje, los sistemas sensoriales, los sistemas motores, sistemas de atención y muchas otras funciones cerebrales que se estimulan día a día en los centros educativos.

De esta forma la calidad del educador mejora y la educación se revaloriza, ya que fecunda en una tarea educativa más comprometida con la salud acomodando su oferta a los niños que presentan desarmonías y trastornos en su desarrollo.

Se puede así personalizar el aprendizaje según el modo de procesamiento de la información de nuestros pacientes, consideramos que no sólo debería haber planes personalizados de los niños y jóvenes con trastornos del desarrollo y del aprendizaje, sino que cada persona tiene derecho a aprender según su estilo

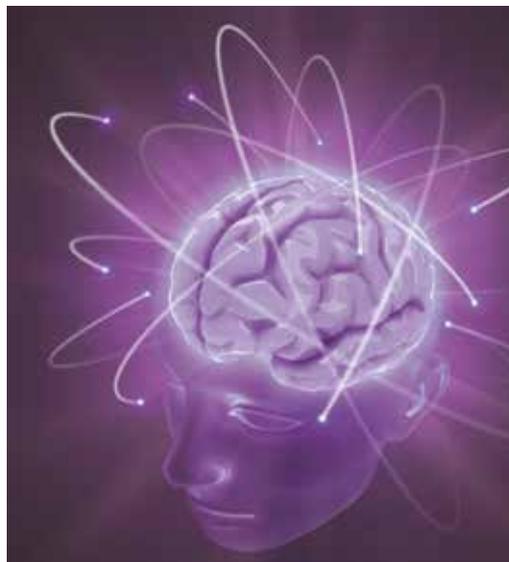
cognitivo.

Es por esto que es necesario hacer una transformación de la educación, donde el educador cambie sus estructuras mentales, conozca a sus estudiantes y se conozca a sí mismo. A medida que conozcamos más del cerebro humano, el proceso de enseñanza-aprendizaje se volverá más efectivo y significativo, tanto para el estudiante como para el educador. Ello complementado, sin dudas, con el valioso conocimiento de la dinámica socioemocional.

Modificar los programas de estudio de los profesorado y las carreras docentes será un gran desafío para ello, dando mayor protagonismo al campo las Neurociencias, que aportan permanente y dinámica información sobre el cerebro y su desarrollo, con el propósito de proveerle fundamentos para innovar y transformar su práctica pedagógica.

Verónica Cravero
Psicopedagoga
Mat. 381

Desde el nivel inicial, los docentes implementan actividades de estimulación de funciones cerebrales superiores (atención, memoria, lenguaje, lateralidad, visopercepción, gnosias y praxias, etc.) conjuntamente coordinadas con profesionales de la salud (psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicomotricistas, Terapistas ocupacionales, psicólogos)



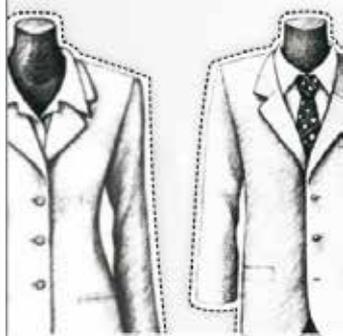
**ENTRE
NOSOTROS**

Para publicar en la revista comuníquese al

(0342) 455 5511
o envíenos un mail a:

arcadia@santafe.com.ar

Marcela Pandol
uniformes



0341-465-5555
Mitre 5347 - 2000 Rosario
www.marcelapandoluniformes.com

Litoral Logística S.A.

Correo Privado
R.N.P.S.P. N°.834

SERVICIO POSTAL DE PIEZAS SIMPLES, CERTIFICADAS Y CON ACUSE DE RECIBOS.

Pje. Leiva 3801 – Santa Fe Tel: 0342 – 4562676 – 4566699
Email: info@litorallogisticasa.com.ar

El todo es más que la suma de las partes

Depresión

Cuando nuestro objetivo básico es llegar a una mayor comprensión del ser humano y su forma de enfermar es fundamental aceptar toda integración de saberes, ya que el todo es más que la suma de las partes. Sólo en la integración son válidas las diferencias, en la intención de acercarse a las verdades, siempre cambiantes y siempre capaces de ser repensadas pero nunca absolutas ni eternas.

Como decimos desde hace varios años, y hoy ya nadie lo discute, la Depresión es una enfermedad médica más, que afecta a todos los sistemas del organismo humano, deprimiendo su funcionalidad, perdiendo las respuestas adaptativas hacia el medio interno y externo. Las evidencias científicas alcanzadas en los últimos diez años demandan hoy entender que los cuadros depresivos deben ser considerados de esta forma, y deben ser tratados como tal. De ahí la indiscutible necesidad de un enfoque totalizador y no parcializado del paciente depresivo, de un tratamiento simultáneo de todos sus fenómenos clínicos, psicológicos y el de su mundo de relación. En definitiva, el cerebro humano con sus manifestaciones psicológicas y el resto del organismo constituyen una unidad indisociable, indivisible e integrada; y así interactúan con el entorno. El hombre biopsicosocial es él y sus circunstancias y su vida no es sólo lo que hace sino lo que le pasa, dentro y fuera de sus células, en permanentes cambios adaptativos y en interacción consigo mismo, con sus congéneres, con el medio circundante y sus eventualidades, las que, sin duda, sabrán del mandato de los genes que seguirán su camino, absolutamente indiferentes, hacia la formación de entes biológicos nuevos y de nuevas formas de presentación de viejas enfermedades.

Hoy, las evidencias médicas en todo el mundo, entienden a la depresión como una enfermedad médica, crónica, recurrente y evolutiva, que afecta a todo el organismo y no sólo al cerebro o a cualquier otro sistema.

Aún persiste el tradicional pensamiento disecador de la medicina en sus especialidades que disminuye las chances del paciente depresivo debido a que lo somete a enfoques parciales (psicológico, inmunológico, endocrinológico, genético, etc. etc.) u otro enfoque que, por su eclecticismo, permita a cada uno conservar la rigidez de sus esquemas parciales, producto del razonamiento unicausal y simplista.

El ser humano es una complejidad de sistemas que, nosotros, los médicos, dividimos, quizás para entenderlos, pero nunca se debe perder el concepto de totalidad, ni olvidar la singularidad de cada ser. Sólo en la interacción del hombre con su medio se entiende que no hay enfermedades sino personas enfermas; desde luego, sin perder el encuadre científico, aquel de los hechos verificables, cuantificables y reproducibles, ni el pensamiento racional de la época social que nos toca vivir. Eso es la medicina.

Hoy, las evidencias médicas en todo el mundo, entienden a la depresión como una enfermedad médica, crónica, recurrente y evolutiva, que afecta a todo el organismo y no sólo al cerebro o a cualquier otro sistema, que determina una simultánea alteración orgánica, psicológica y situacional, disparándose alteraciones de la conducta, la voluntad, la cognición y la capacidad de disfrutar de lo placentero. Simultáneamente, una cascada de eventos neurológicos, endocrinológicos, hormonales, metabólicos, cardiovasculares, inmunodepresores, etc. determinan serio impacto en las funciones, en la calidad de vida e interacción con el medio.

La depresión puede presentarse como única manifestación, o precediendo, acompañando o a continuación de otras enfermedades (por ejemplo, enfermedad coronaria, infarto agudo de miocardio, accidente cerebro vascular y sus secuelas, pérdida de los sentidos, enfermedades ósteoarticulares invalidantes, el parkinson, la disfunción tiroidea, el cáncer, etc) o a conductas autodestructivas como adicciones, la conducción vehicular temeraria; y/o eventos traumáticos del ser humano (catástrofes naturales, guerras, desarraigo, soledad, incomunicación, pérdida de seres queridos, jubilación, pérdida del trabajo, separación conyugal, etc.). No obstante, diagnosticada a tiempo y asistida convenientemente, es tratable y con los mejores resultados.



Dr. Alfredo J. Gutiérrez
Especialista en Clínica Médica
Mat. 5585

TURISMO

Recorra el país en estas vacaciones de invierno

PENINSULA DE VALDES

Salida 08/10/13 – Fin de semana Largo
06 días y 04 noches de alojamiento con media pensión. Bus semicama.

Servicio a bordo, coordinador y guías locales
Exc. City Tour / Península de Valdes / Puerto Piramide (no incluye ingreso) / Visita al balneario Las Grutas. En viaje de regreso
Hotel Rayentray *****

Precio por persona base hab. doble \$2483.-

**TALAMPAYA Y VALLE DE LA LUNA**

Salida 10/10/13 - Fin de semana Largo
03 noches / 04 días. Bus semicama.

Servicio a bordo, coordinador y guías locales
Exc. City Tour/ Cañón de Talampaya / Valle de la Luna (no incluye ingreso)

Hotel Naindo Park *****

Precio por persona base hab. doble \$1975.-

ESQUEL Y EL BOLSON

Salida. 20/10/13

03 noches e Esquel y 02 noches en el Bolsón
Bus semicama. Servicio a bordo, coordinador y guías locales. Exc. City Tour El Bolson con Lago Puelo/Trevelin con Presa Futaleufu.

Hotel Sol del Sur *** y Hielo Azul/Amancay **

Precio por persona base hab. doble \$2671.-

MAR DEL PLATA (TURISTECA)

Salidas 10 y 17 de noviembre y 01 / 08 y 15 de diciembre. Desde Rosario y Santa Fe. Bus coche semicama. 3 noches de alojamiento con pensión completa (bebida, merienda, bar tragos hasta las 00.00 hs). Coordinador y servicio a bordo.

Hotel Dos Bahías (Frente al mar)

Precio por persona base hab. doble \$1675.-

PROMOCIÓN COMPRA EN MIA-MI- BLACK FRIDAY !!!!!!!

Salida 23/11/13

06 noches de alojamiento Hotel Mrseilles con desayuno. Traslados de llegada y salida.

Visita de la ciudad con tour en barco por la Bahía de Biscayne.

1 almuerzo en Hard Rock Café

1 cena en Cheesecake Factory

Traslados y cuponeras de descuentos para Dolphin Mall, Sawgrass Mills y Aventura Mall.

Precio por persona base hab. doble USD 2670 con imp. incluidas.

Resolución AFIP servicios terrestres USD 172 por persona.-

EL CALAFATE FULL

Salidas: hasta Octubre 2013.

Aéreo con Aerol. Argentinas.

4 noches de aloj. en Ushuaia con media pensión. Exc. Parques Nac. Tierra del Fuego – Tren Fin del mundo – Perito Moreno día completo con pasarelas y Safari Nautico - Exc. Todo Glaciares. Traslados aerop/hotel/aerop.

Hostel Sierra Nevada

Precio por persona base hab. doble \$5876.-

PATAGONICO FULL

Salidas: hasta Octubre 2013.

Aéreo con Aerol. Argentinas. 4 noches de aloj. en Ushuaia con media pensión. 4 noches de aloj. en Calafate con media pensión.

Exc. Parques Nac. Tierra del Fuego – Tren Fin del mundo – Navegación Canal de Beagle con traslados a puerto** - Lago Escondido y Fagnano y Base Cerro Castor (sin ascenso).

Perito Moreno día completo con pasarelas y Safari Nautico – Exc. Todo Glaciares día completo. Traslados aerop/hotel/aerop.

Hostal del Bosque y Sierra Nevada.

Precio por persona base hab. doble \$10.960.-



MIAMI BLUE STARS

Salidas: hasta Octubre 2013

Aéreo con Aerol. Argentinas con american airlines.

7 noches de aloj. en Ushuaia con media pensión. Auto dollar compacto con km free y seguros básicos. Disponibles con noches adicionales en Miami, Costa del Golfo.

De México y Orlando.

Combinable con Crucero NCL "SKY" a Bahamas 3 y 4 noches.

Hotel Howard Johnson Plaza

Precio por persona base hab. doble USD 2190 con imp. incluidos.-

No incluye Resolución Afip 3450 Svs terrestres entre usd 225 a 358 por persona.-

DUBAI Y MALDIVAS

Salida: 11 de enero y 15 febrero del 2014

El programa incluye: aéreo Bue/Dubai/Maldivas/Buenos Aires con Emirates. Circuito de 11 días por Dubai & Maldivas.

5 noches de alojamiento en Dubai con desayuno. 5 noches de alojamiento en Male (Maldivas) con pensión completa.

Visitas y excursiones mencionadas.

Entradas a sitios históricos visitados.

Guia de habla hispana.

Seguro médico.

Dubai: Taj Palace Hotel 5* / Maldivas: Bandos Island Resort 4*

Precio por persona base hab. doble USD 6350 con imp. incluidos

No incluye Resolución Afip 3450 svs terrestres usd 440.-

INDIA Y NEPAL (KING MIDAS)

Salida: 10 de marzo del 2014

El programa incluye: aereo internacional con Qatar Airways Bs. Aires / Delhi // Kathmandu / Bs. Aires.

Circuito de 14 noches de alojamiento en India & Nepal con desayuno.

Un almuerzo en Samode Palace.

Un almuerzo en el Orchha Resort, Orchha.

Un almuerzo en Laxmi Vilas, Bharatpur.

Paseo en lomos de elefante en el fuerte de Amber, Jaipur.

Paseo en Rickshaw por el mercado de Jaipur.

El billete de tren para el trayecto Agra a Jhansi

Paseo en calesa desde la parada de autobús hasta la puerta de entradas a Taj Mahal en Agra.

Paseo en Barco por el rio Ganges, Varanasi.

Traslados, visitas y excursions según itinerario.

Vuelos domesticos.

Entradas a los sitios.

Guias locales de habla Castellana para todas las visitas y excursiones segun el itinerario.

Tour Leader acompañantes desde Argentina con un minimo de 20 pasajeros.

Hoteles 4* y 5*

Precio por persona base hab. doble USD 5750 con imp. incluidos

No incluye Resolución Afip 3450 Svs terrestres usd 470 por persona .-

Precios sujetos a modificación sin previo aviso y a fluctuación cambiaría

No deje de consultar por Seguros médicos, alquileres de auto, Hotelería, trenes, Salidas Grupales a Medio Oriente, Lejano Oriente, Inglaterra, Escocia e Irlanda, Dubai, Jordania, India y Nepal, Vietnam, Camboya y Tailandia, Italia, Francia, España y Marruecos, Europa del Este, Sur Argentino- Chileno en Bus, etc.



OFERTAS SUJETAS A MODIFICACIÓN Y DISPONIBILIDAD AL MOMENTO DE LA RESERVA.

Nuevas modalidades de financiación

La Caja a través de la Oficina de Turismo tiene el agrado de informar a sus afiliados que se han ampliado los montos de financiación de servicios turísticos, así como los plazos, siendo los siguientes:

- Sin garantías: hasta \$ 20.000 y hasta 24 cuotas con tasa de interés accesible en pesos.
- Con garantías: hasta \$ 40.000 y hasta 24 cuotas con tasa de interés accesible en pesos.

Cocina



ESCALOPE EN CREMAS DE FINAS HIERBAS

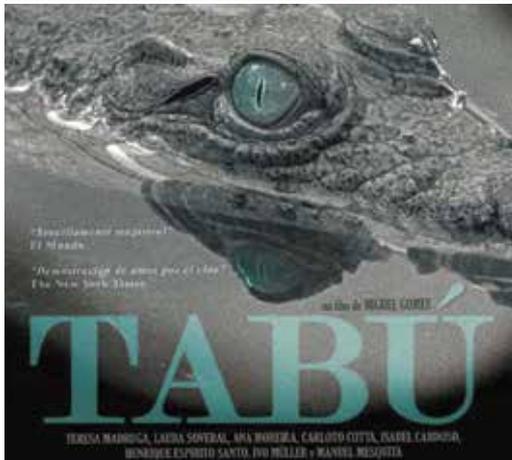
Preparación

Limpiar y desgrasar cuidadosamente los medallones de lomo, luego aplánelos bien. Mezclar la harina con medio sobre de caldo para saborizar a las finas hierbas y rebozar los bifés con esta preparación. Calentar aceite en una sartén y dorar la carne de ambos lados, a fuego intenso. Incorporar el vino blanco y agregar el resto del sobre del caldo, la cebolla deshidratada y la crema de leche. Reducir la salsa a fuego mínimo. Por otro lado, preparar un puré con las arvejas y condimentos con abundante manteca y perejil deshidratado. Servir los escalopes con salsa de finas hierbas y acompañar con el puré de arvejas y perejil.

Ingredientes:

- 4 medallones de lomo de ternera;
- 2 cdas de harina;
- 1 sobre de caldo para saborizar a las finas hierbas;
- aceite de oliva;
- 1 copa de vino blanco;
- 1 cda de cebolla deshidratada;
- 200ml de crema de leche;
- 2 latas de arvejas;
- 2 cda de manteca;
- 1 cda de perejil deshidratado.

Película



TABÚ

Las protagonistas son una vieja y temperamental señora, su criada de Cabo Verde y una vecina entregada a causas sociales. Tras la muerte de la primera, las otras dos se enteran de un episodio de su pasado: una historia de amor, crimen y aventuras ambientada en África.

Año: 2012

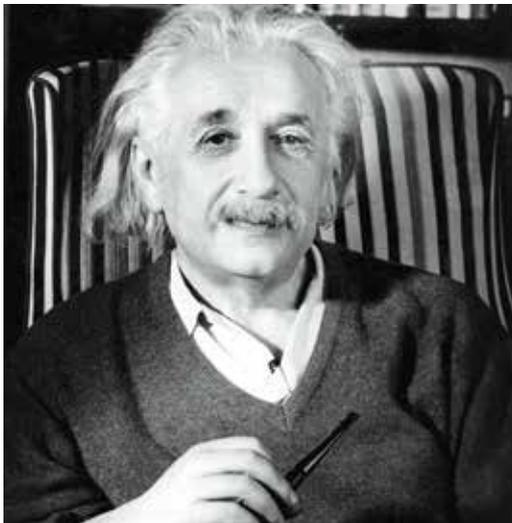
Director: Miguel Gómez

País: Portugal

Actores: Teresa Madruga, Laura Soveral y Ana Moreira.

Consejo: además de maravillosa es única, rara, absurda y poéticas.

Misceláneas



Alguna de sus verdades

- Dos cosas son infinitas: El universo y la estupidez humana. Pero, en lo que se refiere al universo, todavía no tengo a certeza absoluta.
- Defíname primero lo que entiende por Dios y le diré si creo en ello.
- Es mas fácil desintegrar un átomo que un prejuicio.
- Ponga su mano sobre una sartén un minuto y le parecerá una hora. Siéntese cerca de una chica bonita una hora, y le parecerá un minuto. Eso es la relatividad.
- La vida es como una bicicleta hay que avanzar para no perder el equilibrio.
- No me preocupo jamás por el futuro, llega demasiado pronto.
- La imaginación es más importante que el saber.

Albert Einstein

(1879 – 1955)

Físico - científico